



**Instituto de Crédito Oficial**

# **INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN LINEAS ICO 2016**

**Área de Atención al Cliente**  
Valencia, 22 septiembre de 2016

✓ **ICO**

✓ **Líneas de Mediación**

✓ **Líneas ICO 2016**

# ICO: naturaleza



# ICO: Actividad



✓ **ICO**

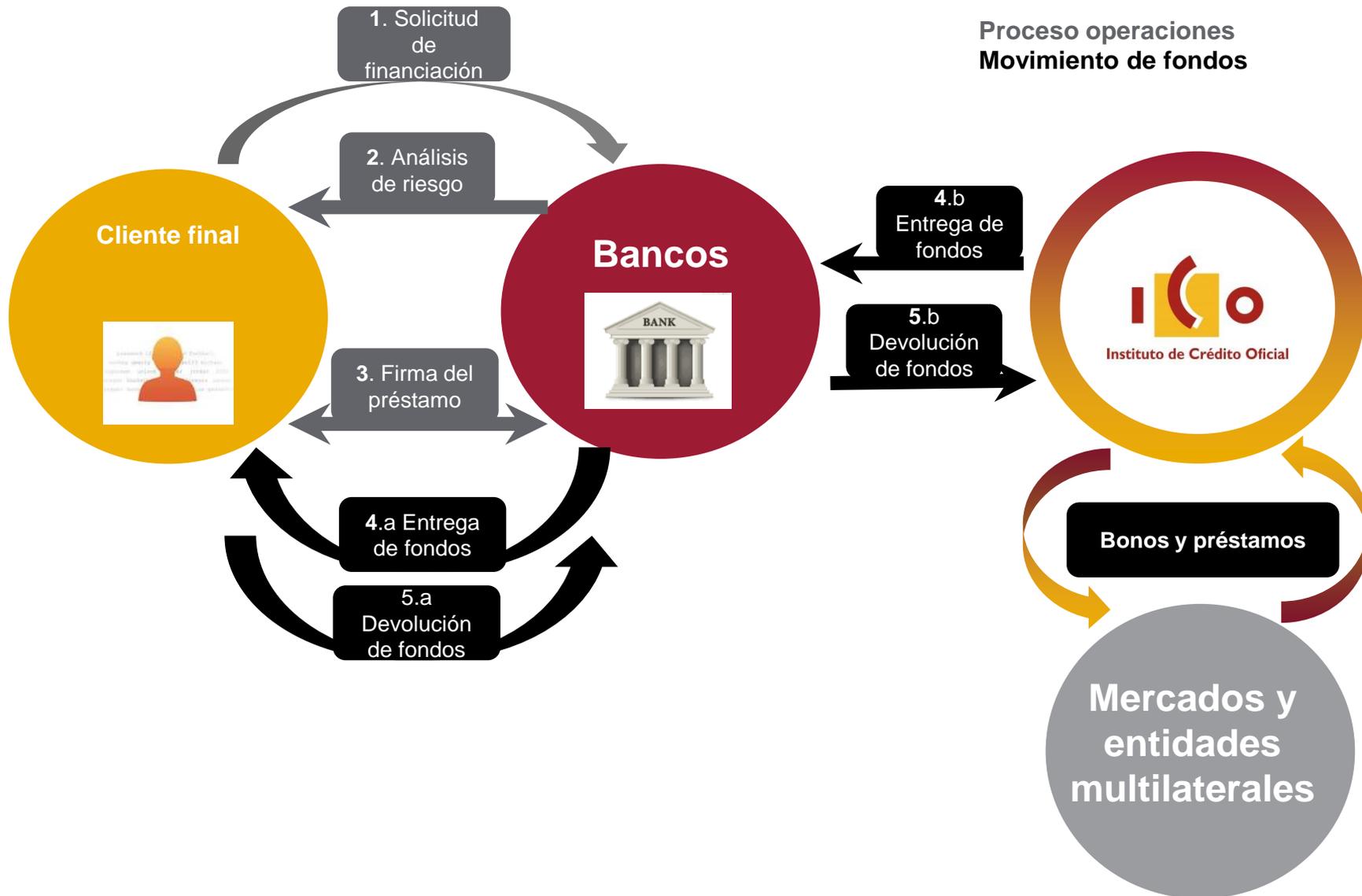
✓ **Líneas de Mediación**

✓ **Líneas ICO 2016**

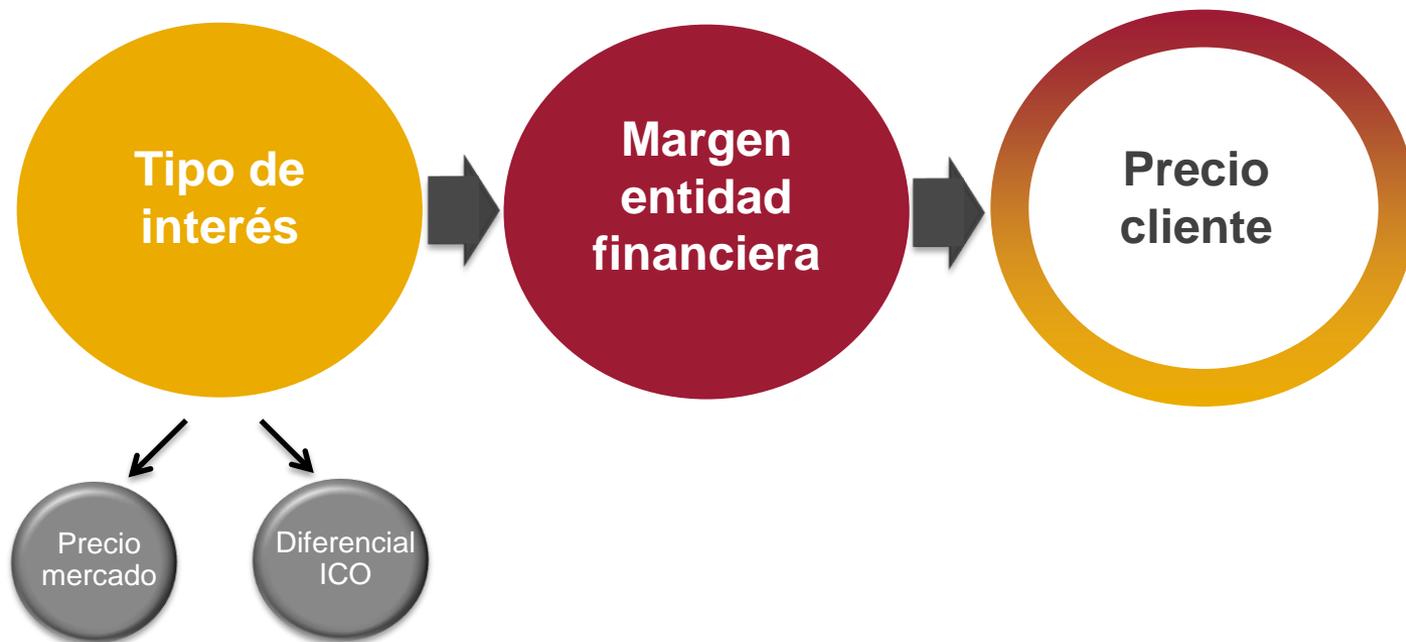
# Líneas de Mediación

- ✓ Apoyo a empresas españolas mediante la financiación de inversiones productivas y activo circulante.
- ✓ Préstamos concedidos por entidades crediticias privadas, que son quienes asumen el riesgo de crédito de cada operación.
- ✓ Términos de dichos préstamos establecidos por el ICO en condiciones de transparencia.
- ✓ Dirigidas a todo tipo de empresas
- ✓ Características principales:
  - ✓ Largas plazos de amortización y periodos de carencia
  - ✓ Sin comisiones
  - ✓ Accesibilidad, simplicidad en la tramitación y en la justificación posterior

# Líneas de Mediación: Circuito



# Líneas de Mediación: Precio

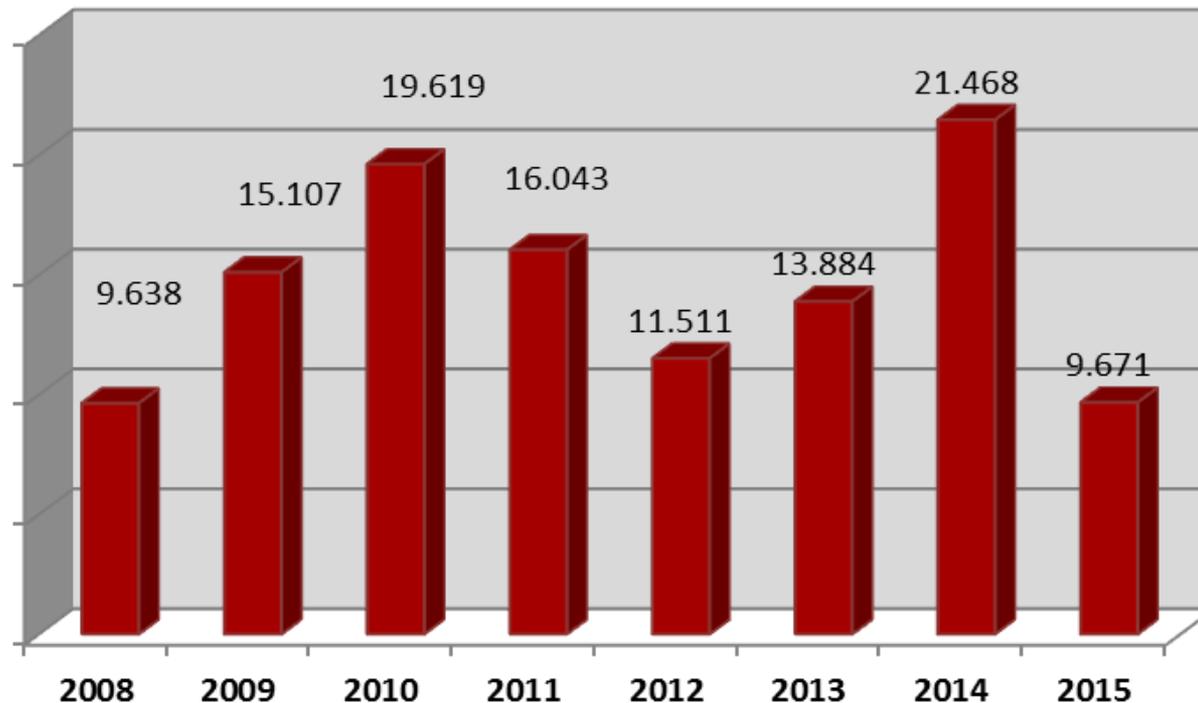


## Margen entidad financiera en 2016:

- ✓ Reducción media de 126 pb. sobre el máximo autorizado
- ✓ A mayor importe de préstamo mayor reducción
- ✓ A mayor plazo mayor reducción

# Líneas de Mediación: Evolución de la actividad

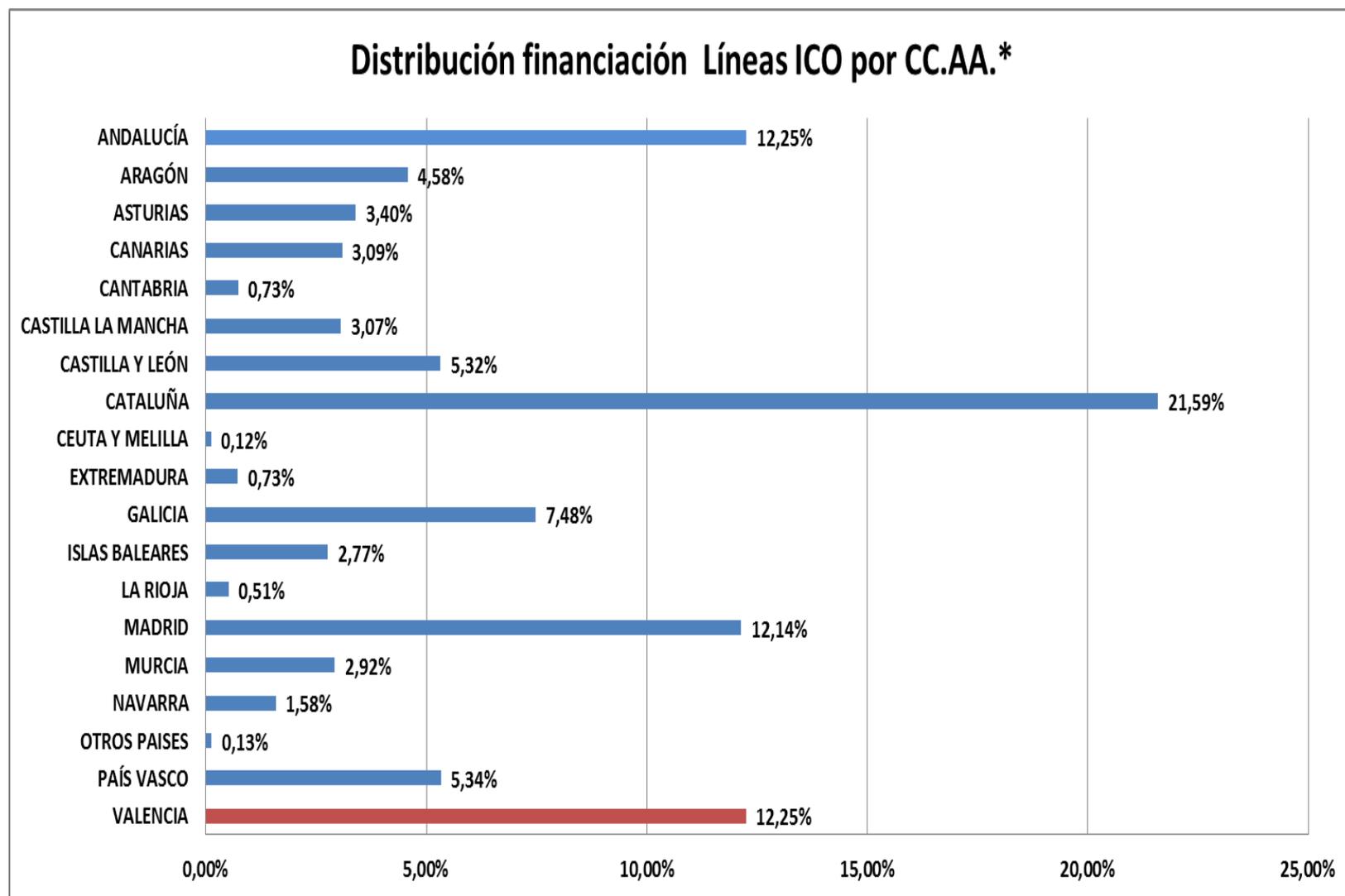
Periodo 2008-2015



Motivos disminución: Inyección liquidez BCE, restructuración y reforma sistema financiero; y normalización de la oferta de las EEFF

# Líneas de mediación: Actividad global junio 2016

## Distribución de líneas por CCAA



\* A junio de 2016

✓ **ICO**

✓ **Líneas de Mediación**

✓ **Líneas ICO 2016**

# Líneas ICO 2016: Catálogo productos mediación

<b>ACTIVIDAD 2016</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
<b>Empresas y Emprendedores</b>	<b>ICO Empresas y Emprendedores</b> <b>ICO Garantía SGR/SAECA</b> <b>ICO Pagarés y Bonos de Empresas</b> <b>ICO Innovación Fondo Tecnológico</b> <b>Crédito Comercial</b> <b>Fidelidad y Crecimiento</b> <b>Comercio Minorista</b>
<b>Internacional</b>	<b>ICO Internacional</b> <b>ICO Exportadores</b>

# Líneas ICO 2016: Condiciones de Común Aplicación

		Líneas aplicables
<b>CONCEPTOS FINANCIABLES</b>	<p><b>Proyecto de inversión</b> (IVA incluido): Adquisición de activos fijos productivos, vehículos turismos (hasta 30.000 €), empresas</p> <p><b>Financiación de circulante:</b> hasta 50% del importe de financiación (con proyecto de inversión) o 100% sin proyecto de inversión (ver plazos)</p>	<p>Empresas y Emprendedores Internacional Tramo I Garantía SGR</p>
<b>PLAZOS</b>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 con posibilidad de 1 o 2* años de carencia (*para plazos a partir de 12 años). Para 100% liquidez, 1, 2, 3 y 4.</p>	<p>Empresas y Emprendedores Internacional Tramo I Garantía SGR (hasta 15 años)</p>
<b>PRÉSTAMO MÁXIMO</b>	<p>12,5 Millones de Euros</p>	<p>Empresas y Emprendedores Internacional Tramo I Exportadores Crédito Comercial Fidelidad y Crecimiento</p>
<b>PORCENTAJE FINANCIABLE</b>	<p>Hasta el 100% del proyecto de inversión o necesidades de liquidez</p>	<p>Empresas y Emprendedores Internacional Garantía SGR/SAECA Exportadores Crédito Comercial Fidelidad y Crecimiento</p>

# Líneas ICO 2016: Condiciones de Común Aplicación

		Líneas aplicables
<b>MODALIDAD FINANCIACIÓN</b>	Contrato de préstamo o leasing	Empresas y Emprendedores Internacional Tramo I Garantía SGR
<b>COMISIONES</b>	Sin comisiones, salvo amortización anticipada	Empresas y Emprendedores Crédito Comercial Internacional Tramo I Exportadores Fidelidad y Crecimiento
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	Operaciones $\leq$ 1 año: 2,30% 2 a 4 años: 4,00% Resto Plazos: 4,30%	Empresas y Emprendedores Crédito Comercial Internacional Exportadores

# Líneas 2016

## Empresas y Emprendedores

<b>FINALIDAD</b>	Financiación de proyectos de inversión dentro del territorio nacional y necesidades de liquidez . Financiación rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas.
<b>CLIENTES</b>	Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas). Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y particulares.
<b>CONCEPTOS FINANCIABLES</b>	1.- <b>Inversiones en el territorio nacional</b> , consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido): <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de activos fijos productivos.</li><li>• Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).</li><li>• Adquisición de empresas.</li></ul> 2.- <b>Liquidez:</b> hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2, 3 y 4 años. 3.- Para comunidades de propietarios y particulares, hasta el 100% del proyecto de <b>rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas</b> (IVA o impuesto análogo incluido). En todos los casos, las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2015 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.
<b>IMPORTE MÁXIMO</b>	12,5 M€, en una o varias operaciones.
<b>PLAZOS</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*solo para plazos a partir de 12 años).
<b>TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE</b>	Fijo/ Variable, más un margen de hasta 4 ,30 % (en función del plazo)

## Autónomos y empresas

### Sin proyecto de inversión

Financiación  
100%  
necesidades  
liquidez

Préstamo  
hasta 12,5  
Mills. €



Plazo  
amortización  
hasta 4 años

### Con proyecto de inversión

Financia desde el 50%  
hasta el 100% del  
proyecto y hasta el  
50% de las  
necesidades de liquidez

Préstamo  
hasta 12,5  
Mills. € para  
inversión



Plazo  
amortización  
hasta 20  
años

Préstamo  
hasta 12,5  
Mills. €

Hasta  
6,250  
Mills. €  
liquidez

Hasta  
6,250 Mills.  
€  
inversión



### Rehabilitación de edificios o viviendas

Financiación  
100%  
necesidades  
inversión

Préstamo  
hasta 12,5  
Mills. € para  
inversión



Plazo  
amortización  
hasta 20  
años

## Particulares y comunidades propietarios

# Líneas 2016

## Garantía SGR/SAECA

<b>FINALIDAD</b>	Financiación de proyectos de inversión dentro y fuera del territorio nacional y cubrir necesidades de liquidez .
<b>CLIENTES</b>	Autónomos, entidades públicas y privadas que cuenten con el aval de una SGR o de SAECA. Inversiones fuera del territorio nacional: empresas domiciliadas en España y fuera de España con mayoría de capital español.
<b>IMPORTE MÁXIMO</b>	2 Millones Euros por cliente y año
<b>PLAZOS</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 años, con hasta 2 años de carencia
<b>TIPO INTERÉS MÁXIMO PARA EL CLIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 año: Fijo/ Variable, más un margen de hasta 2,30 %</li><li>• 2, 3 o 4 años: Fijo/Variable, más un margen de hasta 4,00%</li><li>• Superior a 4 años: Fijo/Variable, más un margen de hasta 4,30%</li></ul>
<b>COSTE AVAL</b>	El coste del aval y el margen de intermediación de la Entidad de Crédito se aplicarán de manera conjunta, no podrá superar el margen máximo aplicable al tipo de interés según el plazo de la operación .
<b>COMISIÓN ESTUDIO</b>	0,50%
<b>CUOTA MUTUALISTA</b>	La SGR podrá cobrar hasta un 4% del importe avalado. Importe reembolsable cliente

# Líneas 2016

## Internacional Tramo I: Inversión y Liquidez

<b>FINALIDAD</b>	Financiación de inversiones fuera del territorio nacional y necesidades de liquidez de los clientes.
<b>CLIENTES</b>	Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas,...). Empresas domiciliadas en España y fuera de España con mayoría de capital español.
<b>CONCEPTOS FINANCIABLES</b>	<p>1.- <b>Inversiones fuera del territorio nacional</b>, consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de activos fijos productivos.</li><li>• Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).</li><li>• Adquisición de empresas.</li><li>• <u>Creación de empresas en el extranjero</u></li></ul> <p>2.- <b>Liquidez</b>: hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2, 3 y 4 años.</p> <p>Las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2015 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.</p>
<b>DIVISA</b>	Euro o Dólar Estadounidense.
<b>IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE</b>	12,5 M€ (o su contravalor en dólares), en una o varias operaciones.
<b>PLAZOS</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*sólo para plazos a partir de 12 años).
<b>TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE</b>	Fijo/ Variable(Euribor/Libor USD 6 meses) , más un margen de hasta 4 ,30 % en función del plazo

# Líneas 2016

## Exportadores

<b>FINALIDAD</b>	Facilitar las exportaciones de los autónomos y las empresas mediante el anticipo del importe de sus facturas correspondientes a ventas a corto plazo y la financiación de la etapa de fabricación de bienes que van a ser objeto de exportación.
<b>CLIENTES</b>	Autónomos y empresas con domicilio social en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera del territorio nacional.
<b>IMPORTE MÁXIMO</b>	12,5 Millones Euros de saldo vivo por cliente y año.
<b>CONCEPTOS FINANCIABLES</b>	<b>Anticipo de Facturas:</b> correspondientes a ventas en firme realizadas por el cliente dentro de su actividad exportadora a corto plazo. Facturas para las que no transcurra más de 180 días desde la fecha del pago del anticipo y la fecha de vencimiento. <b>Prefinanciación:</b> necesidades de liquidez de la empresa para cubrir los costes de fabricación y elaboración del bien y servicio objeto de exportación.
<b>FINANCIACIÓN MÁXIMA</b>	Hasta 100% del importe de la factura o del importe de venta del bien o servicio según documento acreditativo acordado entre la empresa exportadora y la compradora que justifique la operación.
<b>TIPO DE INTERÉS</b>	Variable (6 meses) + hasta 2,3%

# Líneas ICO 2016

## Crédito Comercial

---

### FINALIDAD

Aportar liquidez a autónomos y empresas con domicilio social en España, mediante el anticipo del importe de facturas emitidas procedentes de su actividad comercial a corto plazo ubicada dentro del territorio nacional.

---

### CLIENTES

Autónomos y empresas con domicilio social en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado dentro del territorio nacional.

---

### IMPORTE MÁXIMO

12,5 Millones Euros de saldo vivo por cliente y año

---

### CONCEPTOS FINANCIABLES

Anticipo del importe de las facturas correspondientes a ventas en firme realizadas por el cliente dentro de su actividad comercial a corto plazo.

Facturas para las que no transcurra más de 180 días desde la fecha del pago del anticipo y la fecha de vencimiento

---

### FINANCIACIÓN MÁXIMA

Hasta 100% del importe de la factura

---

### TIPO DE INTERÉS

Variable (6 meses) + hasta 2,3%

# Líneas ICO 2016

## Comercio Minorista

**FINALIDAD** Financiación a autónomos y empresas que desarrollen su actividad dentro del sector del comercio minorista

---

**CLIENTES** Autónomos y pymes con domicilio social y fiscal o establecimiento en España que desarrollen su actividad dentro del sector del comercio al por menor (pymes y autónomo con CNAE que comiencen por 45 o 47)

---

**IMPORTE MÁXIMO** 150.000 euros por cliente y año

---

Liquidez: hasta el 100% de las necesidades para plazos iguales o inferiores a 4 años

Inversión:

- CONCEPTOS FINANCIABLES**
- Obras para nuevos establecimientos comerciales o modernización de los existentes.
  - Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano destinados a la especialización o modernización.
  - Sistemas de tecnologías de la información, comunicaciones, seguridad y eficiencia energética.
  - Vehículos turismo, cuyo precio no supere los 30.000 euros más IVA.
  - Adquisición de empresas.

Se financiarán las inversiones posteriores al 8 de junio de 2016

---

# Líneas ICO 2016

## Comercio Minorista

### IMPORTE DEL PROYECTO FINANCIABLE

Hasta el 100% del importe del proyecto en todos los plazos  
Hasta el 100% de las necesidades de liquidez

---

### PLAZOS DE AMORTIZACIÓN

1, 2, 3, 4 y 5, con opción de 1 año de carencia

---

### TIPO DE INTERÉS

1 año con 0 ó 1 año de carencia para el pago del principal: 2,300% TAE  
2 años con 0 ó 1 año de carencia para el pago del principal: 4,000% TAE  
3 años con 0 ó 1 año de carencia para el pago del principal: 4,014% TAE  
4 años con 0 ó 1 año de carencia para el pago del principal: 4,255% TAE  
5 años con 0 ó 1 año de carencia para el pago del principal: 4,795% TAE

---

# MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA



**LÍNEAS ICO 2016**, destinadas a financiar inversiones y liquidez de empresas y autónomos

Infórmate en tu banco, en [www.ico.es](http://www.ico.es) o en el 900 121 121



- **[www.ico.es](http://www.ico.es)**
- **Tfno. Información: 900.121.121**